

1) Causa N° 129/2015, caratulada: “MERCADO, Nicolás Gastón y otros s/ inf. ley 22.415 y ley 24.769”.

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 5 de la Dra. Sandra Viviana GOÑI.

DENUNCIANTE: ex Secretaría de Inteligencia.

FECHA DE DENUNCIA: 23/02/2015

OBJETO: Maniobras llevadas a cabo por ex agentes de la Secretaría de Inteligencia en diversas operaciones de importación, para provecho e interés propio, realizadas bajo el amparo de la legislación aplicable por el Organismo de Inteligencia para la importación de su material técnico secreto.

ÚLTIMA INTERVENCIÓN: Con fecha 25/08/2015 se presentó copia del sumario administrativo interno y normativa secreta requerida por el Juez.

2) Causa N° 1122/2015, caratulada: "N.N. s/ enriquecimiento ilícito".

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. **Sebastián N. CASANELLO**, Secretaría N° 13 de la Dra. Paola A. CAUCICH.

DENUNCIANTE: Legislador Gustavo Javier VERA.

FECHA DE PRIMERA INTERVENCIÓN: 23/02/2015

OBJETO: Operaciones sospechosas llevadas a cabo por ex agentes de la Secretaría de Inteligencia con empresas vinculadas y relacionadas entre los denunciados con intereses particulares y en conflicto con sectores públicos.

ÚLTIMA INTERVENCIÓN: Con fecha 15/04/2015 se contestó nota sobre la posible vinculación de personas físicas y jurídicas con el organismo.

3) Causa N° 1563/2015, caratulada: "N.N. s/ averiguación de delito".

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Sebastián N. CASANELLO, Secretaría N° 14 del Dr. Juan Francisco LUENA.

DENUNCIANTE: PROCELAC.

FECHA DE PRIMERA INTERVENCIÓN: 02/03/2015

OBJETO: Operaciones sospechosas llevadas a cabo por ex agentes de la Secretaría de Inteligencia con empresas vinculadas y relacionadas entre los denunciados con intereses particulares y en conflicto con sectores públicos.

ÚLTIMA INTERVENCIÓN: con fecha 06/04/2015 se presentó nota informando fechas de ingreso y egreso de los agentes STIUSO, GARCÍA, SALLER, PATRIZIO Y OTROS. También se pusieron a disposición del Juez los legajos personales de los nombrados y se los relevó del deber de guardar secreto para todo acto procesal vinculado a la investigación.

4) Causa N° 1567/2015, caratulada: "Mans Constructora S.R.L. y otros s/ averiguación de delito".

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo RAFECAS, Secretaría N° 6 del Dr. Adrián RIVERA SOLARI.

DENUNCIANTE: Testimonios de la causa n° 1122/2015.

FECHA DE PRIMERA INTERVENCIÓN: 28/05/2015

OBJETO: Maniobras llevadas a cabo como consecuencia de Reportes de Operaciones Sospechosas y en cuyos hechos estarían sospechados ex agentes de la entonces Secretaría de Inteligencia.

ÚLTIMA INTERVENCIÓN: con fecha 25/08/2015 se presentó nota respondiendo sobre la posible vinculación de personas del entorno del ex agente José Daniel Salinardi con este organismo.

5) Causa N° 3217/2015, caratulada: “STIUSO, Antonio Horacio s/ abuso de autoridad y violación de los deberes de funcionario público (art. 248)”.

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Julián ERCOLINI, Secretaría N° 20 del Dr. Federico FORNASARI.

DENUNCIANTE: ex Secretaría de Inteligencia.

FECHA DE DENUNCIA: 07/04/2015

OBJETO: Maniobras llevadas a cabo por el ex agente Antonio Horacio STIUSO vinculadas al ocultamiento, destrucción y omisión de entrega de documentación en el marco de la causa A.M.I.A.

ÚLTIMA INTERVENCIÓN: 28/08/2015 se amplía la denuncia en torno a los hechos presuntamente constitutivos del delito de ENCUBRIMIENTO.

6) Causa N° 5012/2015, caratulada: "N.N. s/ averiguación de delito", Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, a cargo del Dr. Luis Osvaldo RODRÍGUEZ, Secretaría N° 18 del Dr. Juan Manuel GRANGEAT.

DENUNCIANTE: ex Secretaría de Inteligencia.

FECHA DE PRIMERA INTERVENCIÓN: 16/07/2015

OBJETO: Presuntas escuchas ilegales e incumplimiento de los deberes de funcionario público por parte del ex agente Antonio Horacio STIUSO utilizando de manera ilegítima la Ley N° 25.520.

ÚLTIMA INTERVENCIÓN: Con fecha 26 de agosto de 2015 se completó la entrega de copias de soportes digitales que contienen la totalidad de las escuchas e interceptaciones de mails realizadas en el marco de la Causa 1744/12 ("DARK STAR SECURITY S/ ESPIONAJE").